

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLIN (ANT)**

**REPORTE DE TRASLADOS**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 61

Fecha del Traslado 16/06/2021

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
05001418900120170037600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	LEON DARIO METAUTE SALAZAR	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	17/06/2021	21/06/2021
05001418900120180055500	Ejecutivo Singular	BANCAMIA	ELIANA JINETH TAMAYO GUTIERREZ	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	17/06/2021	21/06/2021

LOS MEMORIALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN TYBA <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ

Secretaría